



A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 2005-06
DEMANDA ESPECÍFICA

Demanda:
Infraestructura Museográfica (Modalidad "D")

Antecedentes:

Con el objetivo de socializar la cultura y las ciencias, el gobierno del estado de Tamaulipas ha dado en los últimos seis años un impulso sin precedente al fortalecimiento de la infraestructura cultural del Estado, poniendo al servicio de los tamaulipecos y de quienes visitan la entidad, una red de museos temáticos que describen aspectos históricos regionales y nacionales, así como del entorno natural y socioeconómico; asimismo, son sitios propicios para la exposición de diversas manifestaciones artísticas y culturales.

Estas instituciones son puestas al servicio de los maestros y estudiantes de los diferentes niveles educativos, para que puedan contar con espacios didácticos y lúdicos que les permitan ampliar las posibilidades de formación y capacitación, más allá del ámbito de las aulas y los laboratorios de sus escuelas.

Dentro del circuito de Museos que han sido creados recientemente, pueden ser mencionados: el Museo del Agrarismo Mexicano, el de Arte Contemporáneo, el Museo Regional de Historia de Tamaulipas y el Museo de Historia Natural de Tamaulipas TAMux.

El museo de TAMux cuenta con un edificio de 12 mil metros cuadrados de construcción, con más de 2,500 metros de exhibiciones permanentes, donde se cuenta la historia del Universo y de la Vida a lo largo de sus pabellones: El Universo, La Vida, Evolución y Paleontología, Biodiversidad Tamaulipeca y El Hombre y la Naturaleza.

Actualmente los museos son concebidos en el mundo como organizaciones dinámicas, que deben desarrollar investigación en las áreas de su competencia, para actualizar frecuentemente su infraestructura, sus contenidos temáticos y generar una producción editorial y museográfica, en beneficio de esta y de todas las generaciones venideras.

Objetivo General:

- Propiciar el crecimiento institucional del Museo de Historia Natural de Tamaulipas TAMUX, con apoyos a su infraestructura museográfica y de investigación.

Objetivos Específicos:

- Consolidar los proyectos museísticos original de la institución.
- Optimizar el uso de los espacios disponibles para las exposiciones y la investigación.
- Favorecer el enriquecimiento de las áreas de exposición y el aprendizaje lúdico de los visitantes.
- Propiciar el desarrollo de la investigación en los Museos.

Productos:

1. Peceras y Terrarios.

- a) Una pecera para exposición de especies dulceacuícola. Dimensiones requeridas: 10 m de longitud, 70 cm de ancho y 70 cm de altura, fabricada en acrílico.
- b) Una pecera para exposición de especies marinas. Dimensiones similares a la anterior.
- c) Un terrario para especies anfibias (Capacidad 755 L).
- d) Un terrario para especies terrestres (Capacidad 735 L).

Los elementos museográficos propuestos deberán contar con el equipo de infraestructura adecuada, que incluyan entre otros: filtros; bombas de agua y aire; controladores de temperatura y humedad; conexiones y tuberías; lámparas, luminarias y focos; y accesorios decorativos. Asimismo deberá incluir los organismos, equipos de medición y control, reactivos, alimentos, suplementos y aditivos, equipos de limpieza y desinfección, y el prefiltrado y tratamiento de agua. Las especificaciones de los equipos y materiales deberán corresponder a las dimensiones y necesidades de operación de los elementos museográficos descritos. De la misma forma, los presupuestos deben contemplar los gastos por concepto de montaje, transportación, instalación y ambientación.

2. Diseño y equipamiento de la temática “Tortugas Marinas y su Conservación” para la sala Biodiversidad Tamaulipeca.

El área máxima a ocupar sería 22 m² y deben ser considerados los siguientes aspectos: réplicas de tortugas; placas metálicas para trabajo didáctico; equipo, diseño y desarrollo de un interactivo por computadora; y materiales para la difusión de la exposición.

3. Diseño y equipamiento del laboratorio de paleontología del centro de Investigación del Museo TAMux.

El área disponible cuenta con 138.5 m². Se debe considerar la habilitación de los siguientes espacios: 1 cubículo de aproximadamente 9 metros cuadrados; 1 área de laboratorio acondicionada con dos mesas de trabajo; 1 área de trabajo modular para 2 asistentes; 1 área de colección de 36 metros cuadrados aproximadamente; 1 bodega; 1 unidad de tarja doble y mesa; 1 regadera de emergencia. Deben ser considerados los siguientes conceptos: equipo de cómputo; equipo de campo; materiales y equipo de laboratorio, incluyendo microscopía; y mobiliario para oficina y laboratorio.